



VISTO

El pedido del Lic. Franco Martín Luque solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Decano hace suya la propuesta de integración de esa comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Franco Martín Luque (D.N.I. N°: 29.252.531) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "*Introducción no supervisada de gramática de y para textos semiestructurados*"

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. Luque siguiente Comisión Asesora:

- . Dra. Laura Alonso i Alemany,
- . Dr. Gabriel G. Infante López (Director) y
- . Dr. Pedro R. D'Argenio.
- . Dr. Diego J. Vaggione (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 de octubre de 2007.-

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.